



## I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 11 de marzo de 2019.

#### CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 05 de marzo de 2019, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.

#### VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

#### DECRETO ALCALDICIO N° 581 ./

PROMULGA acuerdos adoptados por el Concejo Municipal;

**Acuerdo N° 30/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad una bonificación por retiro complementaria por un monto de cinco meses de remuneración, de acuerdo a lo previsto en artículo 1°, inciso 3 de la Ley N° 21.135 al funcionario municipal don Horacio Maldonado Mondaca, quien se acoge al retiro voluntario en su calidad de Secretario Municipal titular de la Ilustre Municipalidad de Navidad.**

**Acuerdo N° 31/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitud presentada por el Sr. Fabián Cepeda para realizar carreras a la chilena el día 20 de abril de 2019 en la localidad de Licancheu, con venta de comidas y bebidas alcohólicas, quedando condicionado a que un organismo interno municipal fiscalice o indique las condiciones mínimas de seguridad del cierre perimetral de la cancha, servicios higiénicos, estacionamientos, etc.**

**Acuerdo N° 32/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad solicitud presentada por el Sr. Javier Salinas para realizar carreras a la chilena, con venta de comidas y alcohol el día 16 de marzo de 2019, en la localidad de Vega de Pupuya con fines benéficos.**

**Acuerdo N° 33/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad constituirse un acto de fiscalización y citar a todas las direcciones municipales al concejo municipal para realizar un resumen.**

**Acuerdo N° 34/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad hacer extensiva invitación a sesión de Concejo Municipal a dos Consejeros Regionales de la zona.**

**Acuerdo N° 35/2019: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato correspondiente a la licitación "Convenio de suministro: servicios de mano de obra como apoyo para actividades municipales, mantenciones, reparaciones y otras obras menores para la I. Municipalidad de Navidad y sus establecimientos dependientes", cuyo valor excede a las 500 UTM.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIAN SAEZ SEPULVEDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MARCOS LOPEZ HERRERA  
ALCALDE (S)

MLH/SMM/mcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidades Municipales
- Archivo